

Cuando la administración entra en contradicciones, los usuarios d



e la vía, no saben a que atenerse. Hace aproximadamente dos años para ahorrar unos pocos de euros se bajo la velocidad en las autovías a 110 Km. h. En la actualidad con una agudización de la crisis económica se pretende aumentar la velocidad a 130 Km. h. Una decisión que si se compara con la anterior medida carece de lógica. Es muy importante saber, que a mayor velocidad: más gasto de combustible, mayor contaminación y más peligro de accidente.

Por otra parte, en los exámenes de conducir se insiste en utilizar las velocidades largar para una conducción eficiente y menos contaminante. No obstante, La Administración plantea que la velocidad en las ciudades sea de 30 y en algunos casos 20 Km. h. Con dicha velocidad se tendrá que circular en primera y segunda ya que la tercera suele comportarse a partir de los treinta. Esa velocidad lleva aparejada una relación de velocidades cortas, aumento de los frenazos, con lo que estamos contaminando mas, gastando mas combustible, y deteriorando prematuramente el vehículo, además de poner a los conductores/ as en una situación de de nervios que pueden provocar accidentes y brocas entre los usuarios de la vía. Para esto es mejo que prohíban que circulen los vehículos.

PJ